

**ACTA n° 3****Sesión Ordinaria del 09 de Abril de 2012 - Hora: 14.30**

**Presentes:** Pensiero, Stegmayer, Calamari, Barbero, Gasparotti, Thomas, D' Angelo, Gariglio, Engler, Travadelo (15,30), Micheloud, Gamba Cornier.

**Ausentes: con aviso:** Zen, Demarchi, Arregui, Meriggiola, Lorenzón, Bouzo, Durigón

Siendo las 14.30 comienza la sesión ordinaria n° 3 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias. Preside el Ing. Agr. Luis RISTA.

Se pone a consideración el Acta n° 2 del 19/03/12, la que es aprobada.

**Informe de Decano:** no hay

**Homenajes y manifestaciones:**

Dr. Pensiero manifiesta su imposibilidad de continuar con la presidencia de la Comisión de Investigación y Extensión. Propone se acepte la designación del Ing. D' Angelo como presidente de la Comisión citada. Se aprueba lo solicitado por unanimidad.

Se solicita tratamiento sobre tablas Exptes.: 9526/001; 10005/001; 10324; 10328; 10354; 7415/004; 10351; 10350; 9006/002; 8679/001; 9436

**ASUNTOS ENTRADOS: Aprobados**

Expte	Título	Pasa a:
8354	Resol. n° 004/12 - Aprueba informe alumna adscripta en Fitopatología (Goette)	Toma de conocimiento
8397	Resol. n° 006/12 - Aprueba informe alumna adscripta en Genética (Rossa)	Toma de conocimiento
10125	Resol. n° 008/12 - Incorpora alumno adscripto en Formación Humanística I (Andrek)	Toma de conocimiento
10124	Resol. n° 009/12 - Incorpora adscripta graduada en Formación Humanística I (Prof. Lederhos)	Toma de conocimiento
10092	Resol. n° 010/12 - Incorpora Adscripto Graduado en Agromática (Ing. Paye)	Toma de conocimiento
10173	Resol. n° 015/12 - Incorpora adscripta graduada en Introducción a los Sistemas Agropecuarios (Ing. Acetta)	Toma de



		conocimiento
10187	Resol. n° 016/12 - Incorpora alumno adscripto en Matemática I y Matemática II (Lassaga)	Toma de conocimiento
10190	Resol. n° 017/12 - Incorpora alumna adscripta en Matemática I y Matemática II (Martino)	Toma de conocimiento
10188	Resol. n° 018/12 - Incorpora adscripta graduada en Matemática I y Matemática II (Prof. Giampieri)	Toma de conocimiento
10189	Resol. n° 019/12 - Incorpora alumno adscripto en Matemática I y Matemática II (Navá)	Toma de conocimiento
10254	Resol. n° 032/12 - Incorpora alumno adscripto en Cultivos Intensivos II con orientación a Fruticultura (Vighi)	Toma de conocimiento
10255	Resol. n° 033/12 - Incorpora alumno adscripto en Cultivos Intensivos II con orientación a Fruticultura (Zechner)	Toma de conocimiento
9192	Resol. n° 037/12 - Aprueba informe alumna adscripta en Fruticultura en los cultivos de frambuesa y duraznero (Cuello)	Toma de conocimiento
10274	Resol. n° 039/12 - Incorpora alumna adscripta en Fisiología Vegetal (Albertengo)	Toma de conocimiento
10273	Resol. n° 040/12 - Incorpora alumna adscripta en Fisiología Vegetal (Roa)	Toma de conocimiento
10108	Resol. n° 041/12 - Incorpora alumno adscripto en Fitopatología (Beltramino)	Toma de conocimiento
10109	Resol. n° 042/12 - Incorpora alumno adscripto en Fitopatología (Mazzuchini)	Toma de conocimiento
10281	Resol. n° 043/12 - Incorpora alumna adscripta en Edafología (Caliani)	Toma de conocimiento
9320	Resol. n° 070/12 - Aprueba informe alumno pasante en Botánica Sistemática Agronómica (Rosso)	Toma de conocimiento
9526/001	Decanato eleva propuesta de modificación del Art. 23° del Capítulo VI del Reglamento de Consejo Directivo	Tratamiento sobre tablas
9860	Diploma Hernán PASCHETTA - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
9870	Diploma Emiliano BLANGETTI - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
9888	Diploma Marcos SCHIAVI - Ingeniero Agrónomo	Comisión de



		Enseñanza
9949	Diploma Gerardo OSENDA - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
10052	Diploma Mauricio RENIERO - Ingeniero Agrónomo	Comisión de Enseñanza
3971/004	Departamento Cs. Básicas e Instrumentales eleva propuesta integrantes Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios	Comisión de Enseñanza
10294	Dr. Gariglio solicita se reconozca como asignatura optativa el curso de posgrado "Floricultura" a la alumna Paola Gabriel	Comisión de Enseñanza
10005/001	Alumno Martín Borello eleva renuncia al Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Relevamiento de patógenos de grano de maíz - Campaña 2011 - 2012 "	Comisión de Enseñanza
10324	Decanato eleva Proyecto de Tesina: "Estudio del impacto del nematodo <i>Meloidogyne incognita</i> en la infección de raíces de soja por <i>Fusarium spp.</i> y pérdida de plantas por dumping-off" y Tribunal evaluador perteneciente a María Magliano	Tratamiento sobre tablas
10328	Decanato eleva Proyecto de Tesina: "Caracterización de la variación genética en accesiones nativas del complejo <i>Desmanthus virgatus</i> (s.l.) con potencial agronómico mediante marcadores moleculares" y Tribunal evaluador perteneciente a Gabriela Rossa	Tratamiento sobre tablas
10354	Decanato eleva Proyecto de Tesina: "Análisis del crecimiento y eficiencia del uso del agua y la radiación en el cultivo de trigo ciclo largo y corto" y Tribunal evaluador perteneciente a Diego Fossatti	Tratamiento sobre tablas
2380/021	Decanato eleva propuesta designación Ing. María Cecilia Brizi como Coordinadora Administrativa en la Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola	Comisión de Enseñanza
7415/004	Ing. Marcela Weber eleva renuncia al cargo Ayudante de Cátedra dedicación Simple en Cultivos Intensivos con orientación a Fruticultura	Tratamiento sobre tablas
10270	Dr. Baudracco eleva SAT Múltiples Comitentes "Desarrollo de Sistemas lecheros innovadores y simplificados"	Comisiones: Hacienda y Patrimonio; Investigación y Extensión
10351	MSc. Laura Dalla Fontana eleva renuncia condicionada según Decreto 8820/62 - Profesor Adjunto dedicación Exclusiva "A"	Tratamiento sobre tablas
10378	Decanato eleva informe bimestral de Presupuesto y Propio Producido	Comisión Hacienda y Patrimonio
10149	Decanato eleva propuesta designación Comité Coordinador Nodo I	Comisión de



		Enseñanza
10350	Ing. María E. Zbrun eleva renuncia condicionada según Decreto 8820/62 - Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "B"	Tratamiento sobre tablas
9834/002	Dr. Pensiero eleva propuesta designación del Ing. Marcelo Zabala como responsable del Banco de Germoplasma	Comisión de Desarrollo Institucional
10332	Solicitan auspicio para las XIV Jornadas Fitosanitarias Argentinas a realizarse en San Luis	Comisión Desarrollo Institucional
9006/002	Decanato eleva modificación del Tribunal evaluador para defensa del trabajo final perteneciente al Ing. Daniel Braidá - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
8679/001	Decanato eleva modificación del Tribunal evaluador para defensa del trabajo final perteneciente al Ing. Guillermo Bergero - Especialización en Producción Lechera	Tratamiento sobre tablas
2380/020	Ing. Pernuzzi eleva SET MC "Tecnatura en Gestión y Producción Apícola"	Comisiones de Hacienda y Patrimonio; Investigación y Extensión
10368/001	Ing. Daniel Sánchez eleva SET MC "Desarrollo de Habilidades para la Gestión de Organizaciones Agroalimentarias"	Comisiones de Hacienda y Patrimonio; Investigación y Extensión
10338	Propuesta de ocupación del cargo vacante Ayudante de Cátedra dedicación Semiexclusiva en Cultivos Intensivos con orientación a Fruticultura - renuncia Ing. Weber	Comisiones: Enseñanza; Hacienda y Patrimonio; Desarrollo Institucional
10368	Decanato eleva programa académico del SET MC "Desarrollo de Habilidades para la Gestión de Organizaciones Agroalimentarias"	Comisión de Investigación y Extensión
9436 y agreg.	Dra. Valtorta eleva renuncia al cargo Profesor Asociado dedicación Simple en Agrometeorología	Tratamiento sobre tablas

Se solicita tratamiento sobre tablas Exptes.: 9526/001; 10005/001; 10324; 10328; 10354; 7415/004; 10351; 10350; 9006/002; 8679/001 y 9436



### Despacho de Comisiones

Comisión de Hacienda y Patrimonio: no hay

Comisión de Enseñanza: informa Dr. Pensiero

Expte. 6227/003: Ing. Verónica Dovis eleva su renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra dedicación exclusiva "A", -carácter interino- en el Departamento de Biología Vegetal, asignatura Fisiología Vegetal a partir del 1º de Marzo del corriente por razones de índole personal. Comisión sugiere aceptar la renuncia presentada por la Ing. Dovis en el cargo y cátedra detallado, a partir del 01-03-12. Aprobado.

Expte 6145/002: relacionado con el pedido formulado por Secretaría Académica por el que solicita se designe al Dr. Gariglio como Docente Suplente para integrar la Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros. Fundamenta este pedido en virtud del retiro de la Ing. Ana Cursack (Docente titular) y su pase a dicho lugar del Dr. Pensiero quien fuera anteriormente suplente. Comisión sugiere designar al Dr. Norberto Gariglio como Docente Suplente de la *Comisión de Reválida de Títulos Extranjeros*, para la revalidación de los Títulos Extranjeros, la que será presidida por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, y quedará constituida de la siguiente manera:

#### Docentes Titulares

- Dra. María Cristina ARREGUI, Ing. Pedro WEIDMANN, y Dr. José PENSIERO

#### Docente Suplente

- Dr. Norberto GARIGLIO

Aprobado

Expte. 10243: Planificación de la asignatura Formación Humanística II de la carrera de Ingeniería Agronómica correspondientes al año 2012, elevada al Cuerpo por Secretaría Académica. Comisión sugiere aprobar la Planificación de la signatura citada. Aprobado.

Expte 9823: solicitud de Diploma de Magister Scientiae en Extensión Agropecuaria elevada por Mariana MOYA . Comisión sugiere acordar a la peticionante el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de Magister Scientiae en Extensión Agropecuaria. Aprobado.

Comisión de Desarrollo Institucional y Formación de Recursos Humanos: informa Ing. Thomas

Expte. 9302/001: nota presentada por representantes estudiantiles de la Casa, por la que solicitan el aval de la Facultad, para la firma de certificados correspondientes a la "II Jornada de Lechería", organizada por la Secretaría de Extensión del Centro de Estudiantes de Ciencias Agrarias, la Secretaría de Extensión del Centro de Estudiantes de Ciencias Veterinarias, la



subcomisión de Lechería del Ateneo Juvenil de la Sociedad Rural de Las Colonias y la Secretaría de Lechería de la Sociedad Rural de Las Colonias, en el marco de la vidriera Genética Lechera, que se llevará a cabo el 3 de Mayo del corriente en instalaciones de la Sociedad Rural Las Colonias, - ruta 70, km 26 de la ciudad de Esperanza. Comisión sugiere avalar la firma de los certificados que se extenderán por la realización de la "II Jornada de Lechería" antes detallada. Aprobado.

**Expte. 1491/067:** Dr. Norberto Gariglio, Director Académico de la Especialidad y la Maestría en Cultivos Intensivos, propone candidatos para la designación de Co-Directores de las carreras antes mencionadas. Comisión sugiere designar como **Co-Director Académico** de la Especialidad en Cultivos Intensivos a la *Ing. (Ms. Sc.) Marcela BUYATTI*, y **Co-Director Académico** de la Maestría en Cultivos Intensivos, al *Dr. Carlos BOUZO*. Aprobado.

**Expte. 1491/068:** Dr. Norberto Gariglio eleva la memoria de actividades del Posgrado en Cultivos Intensivos correspondientes al año 2011 y presenta Proyectos de Tesis y Trabajos Finales con sus respectivos Directores y Co-Directores, solicitando su aprobación; al mismo tiempo requiere se designe al Dr. Julio Ramos como Co-Director de la Tesis de Maestría en Cultivos Intensivos del maestrando Víctor Wyss, Comisión sugiere tomar conocimiento de las actividades del Posgrado en Cultivos Intensivos correspondientes al año 2011 y aprobar la nómina de:

- Temas de Tesis, Directores y Co-Directores propuestos para Tesis de Maestría en cultivos Intensivos,
- Temas de Trabajos Finales de Graduación y Tutores para la carrera de Especialización en Cultivos Intensivos

elevada por el Director Académico de las carreras citadas y designar al Dr. Julio RAMOS como Co-Director de la Tesis de Maestría en Cultivos Intensivos del maestrando Victor Wyss. Aprobado.

Siendo las 15,30 ingresa la Ing. Mariana Travadelo.

**Expte 1617/013:** Director de Carrera, Ing. Hugo Gutierrez, eleva propuesta de nuevo Reglamento de Práctica Profesional que surge del tratamiento y consenso logrado por la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio.

Aprobado el Proyecto en su parte general y discutidos todos los artículos, se aprueba el Reglamento de Práctica Profesional Agronómica que se transcribe dejando sin efecto las Resoluciones "C.D." n° n° 276/02; 293/02; 295/02; 282/04 y 022/07.



## De los Objetivos

**Art 1.-** Se denomina Práctica Profesional Agronómica al Trabajo Final de Graduación que involucra el desarrollo de actividades propias a la formación profesional, bajo la guía de un Tutor Docente y de un Tutor Externo, en un ámbito distinto a la unidad académica. Dicha Práctica pretende que el estudiante adquiera un conocimiento directo de la actividad productiva, de transformación o de servicio, desarrollando y ejercitando sus potencialidades de iniciativa, integración y responsabilidad en la planificación, ejecución, control y evaluación de las labores propias de las actividades reservadas al título. Surge de esta definición que durante el desarrollo de la Práctica Profesional, el alumno no pone a prueba ninguna hipótesis ni se entrena en el desarrollo del método científico. En cambio, deberá analizar los criterios establecidos y las decisiones tomadas durante la Práctica, para poder fundamentarlas.

### Objetivos con relación al alumno:

- Estimular la vinculación con el entorno social y la integración a grupos laborales afines a sus futuras tareas profesionales.
- Consolidar las habilidades y competencias adquiridas durante la formación académica.
- Desarrollar las capacidades de análisis, crítica y elaboración de alternativas de solución ante situaciones emergentes.
- Explorar posibles ámbitos de inserción laboral para el ejercicio profesional.

### Objetivos con relación a la institución:

- Desarrollar actividades que refuercen la relación entre la Universidad, el medio rural y los graduados, favoreciendo el intercambio del conocimiento y el enriquecimiento mutuo.
- Favorecer la vinculación con los sectores productivos y de servicios, tanto públicos como privados.

## De las condiciones de inscripción y admisión

**Art. 2.-** La Facultad, difundirá por los medios más adecuados la nómina actualizada de Empresas o Profesionales que hayan convenido con Secretaría Académica la posibilidad de recibir alumnos.

**Art. 3.-** El proyecto de Práctica Profesional Agronómica podrá ser presentado por el alumno cuando haya aprobado todas las asignaturas del ciclo inicial y regularizado todas las asignaturas del sexto cuatrimestre. La presentación, dirigida al Secretario Académico, se efectuará por Mesa de Entradas de la Facultad, en cualquier época del año.

**Art. 4.-** La presentación deberá incluir:

- Una solicitud dirigida al Secretario Académico según el modelo del Anexo I del presente Reglamento.
- Plan de Práctica: a) Título, b) Justificación del trabajo, c) Descripción del tipo de práctica y sus objetivos en relación a la actividad profesional del tutor externo, d) Descripción del contexto y desarrollo de cada una de las actividades a realizar, e) Cronograma, d) Bibliografía (opcional).
- Autorización escrita del Responsable de la Organización.
- Constancia del Departamento Alumnado certificando las condiciones requeridas en el art.3
- Listado de asignaturas optativas, electivas y/o cursos que el Tutor Docente puede aconsejar cursar al alumno según el Plan de Práctica. Este listado deberá ser presentado con el aval del Tutor Docente.

**Art. 5.-** La Práctica Profesional Agronómica deberá ser desarrollada en forma individual y los alcances de dicho trabajo deberán ser lo suficientemente limitados para permitir su realización en los plazos estipulados. Cuando a criterio del o los Tutores se justifique la realización de la Práctica Profesional Agronómica en forma compartida por no más de dos alumnos, aquel deberá fundamentarlo por escrito.

**Art. 6.-** El Secretario Académico constatará si el expediente reúne todos los requisitos necesarios, propondrá el Tribunal evaluador y lo elevará a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación.



**Art. 7.-** Una vez aprobado por el C.D., se notificará a los miembros del Tribunal Evaluador y se le hará llegar a cada uno una copia del Plan de Práctica Profesional. El Tribunal Evaluador dispondrá de quince (15) días corridos desde que retira el último integrante del Tribunal, para aceptar el plan, rechazarlo o proponer modificaciones, mediante dictamen escrito conjunto. Todas las notificaciones (aprobación o corrección) deben remitirse a Secretaría Académica. En caso de que la propuesta presentada fuera rechazada o necesite modificaciones, el alumno con el aval de ambos Tutores tendrá quince (15) días hábiles a partir de su notificación, para modificar su propuesta según las sugerencias del Tribunal Evaluador. El alumno solo podrá iniciar las actividades una vez aprobado el Plan de Práctica Profesional.

**Art. 8.-** El Tutor Docente y/o el alumno deberán informar al Secretario Académico cualquier dificultad que impida el normal desarrollo del plan de trabajo. El alumno podrá solicitar cambio de Tutor y de tema cuando existan causales debidamente justificadas.

#### **De los tutores y del tribunal evaluador**

**Art. 9.-** El Tribunal Evaluador estará integrado por tres docentes. El mismo tendrá las siguientes funciones: 1) Evaluar el Plan de Práctica Profesional. 2) Evaluar el informe una vez concluido. 3) Evaluar la defensa oral.

**Art. 10.-** Cada alumno deberá proponer 2 (dos) Tutores de su Práctica Profesional Agronómica. Uno de ellos, denominado Tutor Externo, debe realizar actividad profesional fuera del ámbito de la Facultad. El otro, llamado Tutor Docente, debe ser un docente de la FCA.

**Art. 11.-** El Tutor Docente tendrá a su cargo la supervisión del proceso de enseñanza y aprendizaje, la organización y el control general de la práctica, comprobando el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado, y la corrección del informe final.

**Art. 12.-** El Tutor Externo tendrá a su cargo la conducción y supervisión de las tareas aprobadas en el Plan de Trabajo.

**Art. 13.-** Los Tutores deberán conocer y cumplir lo establecido en el presente reglamento. Deberán asegurar la disposición de los medios para que el trabajo pueda desarrollarse de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado. El Tutor Externo deberá elevar un informe acerca del desenvolvimiento del alumno, con su evaluación, el que se agregará al informe final que presentará el alumno en el formulario que como Anexo II acompaña al presente reglamento.

**Art. 14.-** El Tutor Docente podrá presentar hasta un máximo de cuatro (4) Prácticas por año, no pudiendo en ningún caso superar el número de ocho (8) simultáneamente.

#### **De los alumnos**

**Art. 15.-** La situación de Práctica Profesional Agronómica no generará ningún tipo de relación laboral entre el alumno y la Empresa o Institución en la que se realiza.

**Art. 16.-** El alumno deberá realizar las actividades según el Plan de Trabajo aprobado. En caso de presentarse impedimentos para ello deberá actuar según lo establecido en el Art. 8.

**Art. 17.-** En aquellos casos en que la actividad se realice en el marco de una Empresa o Institución el alumno deberá ajustarse a las normas y reglamentos de la misma, en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

**Art. 18.-** Al término de la Práctica Profesional Agronómica el alumno presentará un informe final el que será refrendado por ambos Tutores.

#### **De la presentación del Informe final**

**Art. 19.-** Será requisito para la presentación del Informe final de la Práctica Profesional Agronómica el haber regularizado previamente todas las asignaturas y cursos, obligatorios, optativos y electivos.

**Art. 20.-** El Informe Final de la Práctica Profesional Agronómica deberá presentarse en original firmado por el alumno y los Tutores docente y externo y copia digital a Secretaría Académica según las normas de estilo exigidas por la Revista FAVE. El plazo de presentación del Informe Final será de veinticuatro (24) meses a contar desde la aprobación del Proyecto, pudiendo solicitar un máximo de seis (6) meses de



prórroga, debidamente justificada por el Tutor Docente. Situaciones especiales serán contempladas por el Consejo Directivo.

**Art. 21.-** El Informe Final deberá constar de los siguientes apartados: a) Título de la Práctica, b) Descripción del tipo de práctica y sus objetivos, en relación a la actividad profesional del tutor externo, d) Descripción del contexto y desarrollo de cada una de las actividades realizadas, e) Análisis y justificación de los criterios adoptados en el contexto de la práctica, f) Contribución de la actividad realizada a la formación profesional del estudiante, g) Conclusiones y Reflexiones finales, h) Bibliografía consultada durante el desarrollo de la práctica, i) Anexo (si los hubiere). A este formato se le podrá agregar toda la información que los tutores crean conveniente. El texto deberá estar precedido por una hoja a modo de carátula, en donde se presentarán centrados, en una frase por línea y en el siguiente orden: 1) logos UNL-FCA, 2) Universidad Nacional del Litoral, 3) Facultad de Ciencias Agrarias, 4) Práctica profesional, 5) Título, 6) Nombre del autor, 7) Nombre del Tutor Interno (o Tutor Docente), 8) Nombre del Tutor Externo, 9) Año.

**Art. 22.-** Secretaría Académica deberá poner el Informe Final a consideración del Tribunal Evaluador, acompañado del expediente original de la inscripción a la Práctica Profesional Agronómica. El Tribunal Evaluador dispondrá de 30 (treinta días) días para expedirse mediante dictamen escrito conjunto. En el dictamen deberá indicarse si el trabajo de Práctica Profesional puede pasar a instancia de defensa oral. Si el Tribunal Examinador aprueba el Informe Final se procederá a la defensa del mismo.

**Art. 23.-** En caso de no aprobarse la presentación realizada el Informe debe reelaborarse y pasar nuevamente por el Tribunal Evaluador, el cual tendrá 15 (quince) días para expedirse. Al ser la Práctica Profesional Agronómica una alternativa exigida por el Plan de Estudios, el Tribunal Examinador deberá tomar en consideración dicha versión final escrita para integrar, junto con la defensa oral, la calificación final de la Práctica Profesional Agronómica.

**Art. 24.-** La defensa oral y pública del Informe Final de la Práctica Profesional Agronómica deberá ser desarrollada en aproximadamente 30 minutos, abarcando puntos relevantes del mismo. Solo el Tribunal Examinador podrá interrogar al alumno sobre aspectos del informe que crea necesario aclarar. Con posterioridad a la defensa oral y para iniciar la tramitación del título, el alumno deberá presentar una (1) copia del Documento Final impresa y una (1) en versión digital (CD) a la Secretaría Académica.

**Art. 25.-** El Tribunal Examinador calificará la Práctica Profesional Agronómica según el sistema de calificación vigente en la Facultad de Ciencias Agrarias, tomándose en consideración la versión escrita junto con la defensa oral para determinar la calificación final de la Práctica Profesional Agronómica y se labrará el acta correspondiente.

**Art. 26.-** Los criterios establecidos en el presente reglamento entrarán en vigencia con la aprobación del mismo por parte del Consejo Directivo. Las Prácticas Profesionales que se encuentren en ejecución no se contabilizarán en lo referente a la cantidad que cada docente pueda dirigir (Artículo 14) en el futuro, ni se verán afectadas en cuanto al plazo de presentación del informe final.

**Solicitud para realizar el Trabajo de Práctica Profesional Agronómica**  
(Presentar por Mesa de Entradas de la Facultad)

Esperanza, ... de .....de .....

Al Secretario Académico de la  
Facultad de Ciencias Agrarias (UNL)



Me dirijo a usted a fin de solicitar mi inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación, en su modalidad Práctica Profesional, declarando cumplir con las condiciones académicas y curriculares reglamentarias, así como conocer y acatar los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Saluda a usted atentamente

Apellido y Nombre del Alumno: .....Firma:.....

Con mi firma, avalo el Plan de Trabajo y, declaro que se disponen los fondos para llevarlo a cabo y me comprometo a dirigir esta Práctica Profesional de acuerdo a los requerimientos del Reglamento vigente.

Apellido y Nombre del Tutor Docente:.....

Firma: .....

Apellido y Nombre del Tutor Externo:.....

Firma: .....

Lugar de realización:.....

Título del trabajo:.....

Se adjunta a la presente:

1. Plan de Trabajo
2. Certificación de alumnado



**Práctica Profesional Agronómica**  
**Informe Final del Tutor Externo**

**Consideraciones acerca del desempeño del estudiante:**

Predisposición y actitud ante las actividades:
Formación previa en la temática:
Principales destrezas alcanzadas como resultado de la práctica:

**Consideraciones generales acerca de la Práctica Profesional realizada:**

Aspectos positivos más destacables:
Principales dificultades:
Interacción con el Tutor interno:

.....  
**Firma**

.....  
**Aclaración**



Siendo las 16,15 se retira el Ing, Rista por lo que la sesión es presidida por el Vicedecano Dr. Gariglio

**Expte 9991:** relacionado con el Reglamento de Laboratorios de la Facultad elevado al Cuerpo por el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Gustavo Rivero. Se acuerda remitir a los Departamentos para su análisis.

### **Tratamiento sobre tablas:**

#### **Expte. 9526/001:**

Ing. Luis Rista, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita se modifique el Art. 23 del Capítulo VI del Reglamento del Consejo Directivo dado que ninguna de las Comisiones de dicho Cuerpo tenían injerencia precisa en la creación, supresión, transformación y distribución de cargos. Se resuelve incorporar el siguiente ítem en las injerencias de las Comisiones de "Enseñanza", "Hacienda y Patrimonio" y "Desarrollo Institucional y Formación de Recursos Humanos": "*Creación, supresión, transformación y distribución de cargos*" disponiendo asimismo el diseño de una versión ordenada de dicho reglamento.

**Expte 10005/001:** relacionado con la nota elevada por el alumno Martín Borello por la que eleva la renuncia a la realización de su Práctica Profesional denominada Relevamiento de patógenos de grano de maíz - Campaña 2011-2012 bajo la dirección de la Ing. Margarita Sillón. Se resuelve remitir las actuaciones al alumno a fin de que exprese las razones de la renuncia presentada con conocimiento de la Ing. sillón.

**Expte. 10324:** María Florencia Magliano eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Tesina- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado "Estudio del impacto del nematodo *Meloidogyne incognita* en la infección de raíces de soja por *Fusarium spp.* y pérdida de plantas por dumping-off" siendo su Director el Ing. Luis Rista. Se resuelve designar como integrantes del Tribunal Examinador del Trabajo Final de Graduación -Tesina- presentado por María Florencia Magliano a los docentes detallados a continuación:

#### **Jurados titulares:**

Ing. Daniel Sánchez  
Dr. Eleodoro Del Valle  
Ing. Roxana Maumary

#### **Jurados suplentes:**

Ing. María A. Favaro  
Ing. Hugo Gutierrez



**Expte 10328:** Gabriela ROSSA eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Tesina- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado "Caracterización de la variación genética en accesiones nativas del complejo *Desmanthus virgatus (s.l.)* con potencial agronómico mediante marcadores moleculares" siendo su Director el Dr. Pablo Tomas. Se resuelve designar como integrantes del Tribunal Examinador del Trabajo Final de Graduación -Tesina- presentado por Gabriela a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Julio Giavedoni

Ing. Juan M. Zabala

Dr. José Pensiero

Jurados suplentes:

Ing. Carlos D' Angelo

Ing. Carlos Dimundo

**Expte 10354:** Diego José Fossatti eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Tesina- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado "Análisis del crecimiento y eficiencia del uso del agua y la radiación en el cultivo de trigo ciclo largo y corto" siendo su Director el Ing. Horacio Imvinkelried. Se resuelve designar como integrantes del Tribunal Examinador del Trabajo Final de Graduación -Tesina- presentado por el recurrente a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Dra. Perla Leva

Ing. Roberto Marano

Ing. Ignacio Dellaferrera

Jurados suplentes:

Ing. M. Soledad García

Ing. Osvaldo M. Hermann

**Expte. 7415/004 y 2359/004:** Marcela Emilce Weber eleva su renuncia al cargo de Ayudante de cátedra dedicación simple, -en uso de licencia sin sueldo por incompatibilidad, según Res. "C.D." 075/08 - en el Departamento de Producción Vegetal, asignaturas Cultivos Intensivos I y II, con orientación a Fruticultura, a partir del 1º de Febrero del corriente. Se resuelve aceptar la renuncia elevada por la Ing. Weber en la fecha, cargo y dedicación mencionadas.

**Expte 10351:** Laura Dalla Fontana eleva la renuncia condicionada al Decreto 8820/62, en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva "A" en la cátedra de Forrajes de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 28-03-12. Se resuelve aceptar la renuncia condicionada al Decreto 8820/62, presentada por la Ing. Dalla Fontana a partir de la fecha consignada en el cargo y cátedra citados.

**Expte 10350:** María Ester Zbrun eleva la renuncia condicionada al Decreto 8820/62, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva "B" en las cátedras Estadística I y



Estadística II de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 28-03-12. Se resuelve aceptar la renuncia condicionada al Decreto 8820/62, presentada por la Ing. Zbrun a partir de la fecha consignada en el cargo y cátedra citados.

**Expte 9006/002:** Director de la carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro Weidmann solicita se designe un nuevo integrante del tribunal evaluador designado para el Proyecto de Trabajo Final de Graduación del *Ing. Agr. Daniel Jorge Braidá*, cuyo título es "Análisis de factibilidad económica y financiera del alquiler de un tambo comercial" en reemplazo de la Ing. Marta Suero quien ve imposibilitada su asistencia. Se resuelve modificar la composición del Tribunal Evaluador citado el que quedará conformado de la siguiente manera: *Ing. María Isabel Castignani, Ing. María Belén Lazzarini, e Ing. Mariana Travadelo.*

**Expte 8679/001:** Director de la carrera Especialización en Producción Lechera, Ing. Pedro Weidmann solicita se designe un nuevo integrante del tribunal evaluador designado para el Proyecto de Trabajo Final de Graduación del *Ing. Agr. Guillermo Andrés Bergero*, cuyo título es "Índices productivos y niveles de eficiencia mínimos de un tambo, con alquiler total de campo y vacas, para que sea rentable" en reemplazo de la Ing. Marta Suero quien ve imposibilitada su asistencia. Se resuelve modificar la composición del Tribunal Evaluador citado el que quedará conformado de la siguiente manera: *Ing. Mariana Travadelo Ing. Alejandro Rosset e Ing. June Thomas.*

**Expte 9436:** Silvia Elsa Valtorta eleva su renuncia al cargo de Profesora Asociada dedicación simple, -carácter ordinario- en el Departamento de Ciencias del Ambiente, asignatura Agrometeorología, a partir del 1º de Febrero del corriente. Se resuelve aceptar la renuncia elevada por la Dra. Valtorta en el cargo y cátedra citado a partir de la fecha consignada.

Siendo las 16,55 se da por finalizada la sesión.